

**Autoriza aporte a Institución
de la comuna.**

03287

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALLENAR, 22 SEP 2023 7 6 SEP. 2023



VISTOS:

- 1.-El Acuerdo 220 de la Sesión ordinaria N°27 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural de Patinaje Artístico.
- 2.-El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º Autorízase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
CLUB DEPORTIVO RECREATIVO SOCIAL Y CULTURAL DE PATINAJE ARTISTICO INES CARIOLA ARANCIBIA	Aporte que será utilizado en la compra de pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Copiapó para participar en el Campeonato de patinaje de la Liga Sol del Desierto que se efectuara los días 7 y 8 de octubre 2023.	220	\$ 200.000.-
		Total	\$ 200.000.-

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006-000 "Voluntariado" Área de Gestión 4-17-17 del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA**


FELIPE ALONSO IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- VEF/FAIA/TLIM/cktv.-